



**DECRETO 566/2022, de 14 de octubre de 2022, por el que aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir un puesto de Arquitecto municipal interino, del ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, así como la composición de los miembros del Tribunal y la fecha del ejercicio.**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta- Providencia de Alcaldía	12/04/2022
Informe de Secretaría	12/04/2022
Bases Generales de la Convocatoria	12/04/2022
Informe-Propuesta de Secretaría	12/04/2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	12/04/2022
Anuncio BOCM	25/04/2022
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	03/06/2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	03/06/2022
Anuncio tablón y página web	03/06/2022

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva las siguientes relaciones de aspirantes admitidos de la convocatoria referenciada:

- Relación de aspirantes Admitidos:

DNI
*****206T
*****035P
*****552H
*****710A
*****427W
*****725D
*****861X
*****593L
*****556J

- Relación de aspirantes Excluidos:

DNI	Causa
*****345S	<b>NO APORTA JUSTIFICANTE/PAGO TASA</b>



**SEGUNDO.** Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Ana Requejo Peccis, Arquitecta Municipal Ayuntamiento de Colmenar Viejo.
Vocal	Felipe Vizcarro Germade, Jefe de Área de Vivienda. Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda, Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Vocal	Fernando da Casa Martín Dr. Arquitecto. Catedrático de Escuela Universitaria de la Escuela de Arquitectura. Universidad de Alcalá.
Vocal	Rafael Del Peral Aguilar, Subdirección General de Arquitectura. Arquitecto superior.
Secretario	Jesús Ignacio González González, Secretario-Interventor Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya.

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**CUARTO.** Fijar la fecha del ejercicio para el próximo día 2 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, sito en Plaza Picasso, 1, 28730 Buitrago del Lozoya, Madrid. Los aspirantes seleccionados deberán acudir en llamamiento único, provistos del Documento Nacional de Identidad sin el cual no podrán ser admitidos al ejercicio, para la realización del test no se permitirá el uso de ningún tipo de documento ni soporte papel ni electrónico, para el supuesto práctico se permitirá que los aspirantes puedan contar con documentación en soporte papel.

**QUINTO.** Publicar el presente decreto en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, a los efectos oportunos.

**En Buitrago del Lozoya, a la fecha de la firma electrónica.**